Barranquilla, 19 de diciembre de 2024

Señores
CORPORACION REGIONAL AUTONOMA
NIT. 890.106.084-4
Atn PAMELA CASTAÑO
Supervisor del Contrato
Ciudad

ASUNTO: **INFORME DE ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE SEGUN CONTRATO NO. 0489 del 2024**

Cordial Saludo,

En atención al cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato 0489-2024 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y DEMÁS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y TOXICOLÓGICOS A QUE HAYA LUGAR, PARA GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DEFINIDOS EN EL SG-SST Y EL PESV; ASÍ COMO EXÁMENES DE LABORATORIO Y OTRAS AYUDAS DIAGNÓSTICAS PREVIAMENTE DEFINIDAS EN EL PROFESIOGRAMA; ADEMÁS DE SEGUIMIENTOS Y VALORACIONES MEDICAS DEL PERSONAL QUE LO REQUIERA EN LA CORPORACIÓN." me permito enviar el informe de gestión correspondiente a la ejecución de las actividades como se describe a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES O DE GESTIÓN DE CONTRATISTAS

FECHA	DICIEMBRE 19 DEL 2024.
NÚMERO DE INFORME	**1**
PERIODO	DEL 9DE DICIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE.
CONTRATO NUMERO	0489-2024
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SALUD PARA REALIZAR LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES Y DEMÁS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y TOXICOLÓGICOS A QUE HAYA LUGAR, PARA GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ESTADO DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DEFINIDOS EN EL SG-SST Y EL PESV; ASÍ COMO EXÁMENES DE LABORATORIO Y OTRAS AYUDAS DIAGNÓSTICAS PREVIAMENTE DEFINIDAS EN EL PROFESIOGRAMA; ADEMÁS DE SEGUIMIENTOS Y VALORACIONES MEDICAS DEL PERSONAL QUE LO REQUIERA EN LA CORPORACIÓN.

CONTRATISTA	IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO AL CONDUCTOR CERTIMEDIC S.A.S.
SUPERVISOR	*PAMELA CASTA˜NO – COORDINADORA SST*
FECHA DE INICIO	*9/12/2024*
FECHA DE TERMINACIÓN	*19/12/2024*
PRORROGA / ADICIÒN	*N/A*

I. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el(la) contratista durante el plazo de ejecución del contrato:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**PRODUCTO** (actividades realizadas)
Obligación Nº 1: El contratista deberá realizar los exámenes médicos ocupacionales ingreso, control periódico, por cambio de ocupación, post incapacidad, de retiro, los exámenes complementarios, pruebas toxicológicas, seguimientos individualizados por medicina laboral, capacitaciones, valoraciones psicológicas y demás servicios contratados a la población objetivo, conforme al profesiograma de la Entidad, las características de los cargos determinadas en el manual de funciones, la matriz de peligros y riesgos de la Entidad, entre otros, Lo anterior, debe realizarse en las instalaciones de la misma: Calle 66 No. 54 -43, Barranquilla - Atlántico (Colombia) Sede principal. Las evaluaciones médicas y pruebas complementarias, deberán incluir los siguientes tipos de exámenes y actividades, los cuales están detallados en el profesiograma por cargos para los funcionarios y en el plan de trabajo anual de SST, cuales se describen en la tabla 1 del punto 2.5.	El supervisor del contrato el día 5 de diciembre de 2024 en reunión realizó el requerimiento de realizar campañas acordes al objeto del contrato y que se ejecutaron así: ➢ 10, 11 y 16 de diciembre: Se realizo una prestación de servicios médicos en modalidad extramural en la sede la Corporación Regional Autónoma, calle 66 No. 54 – 43, salvo los servicios de RX y Audiometría clínicas, debido a que requieren infraestructura y equipos especializados que impiden se pueda realizar en esta modalidad. Como resultado de la operación se obtuvieron los siguientes

<table>
<tr>
<td></td>
<td>resultados:
<table>
<tr><th>PROCEDIMIENTO</th><th>CANT</th></tr>
<tr><td>Evaluaciones Médica Osteomuscular</td><td>86</td></tr>
<tr><td>Prueba Psicosensometrica</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Hemograma</td><td>85</td></tr>
<tr><td>Glicemia en ayunas</td><td>85</td></tr>
<tr><td>Perfil Lipidico</td><td>85</td></tr>
<tr><td>optometria</td><td>86</td></tr>
<tr><td>Audiometría Clínica</td><td>6</td></tr>
<tr><td>Espirometría</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Rx de Torax Lectura OIT</td><td>3</td></tr>
<tr><td>EKGs</td><td>86</td></tr>
<tr><td>Pruebas de Toxicologia</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Rabia</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Influenza</td><td>19</td></tr>
<tr><td>Hepatitis A</td><td>12</td></tr>
<tr><td>Hepatitis B</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Fiebre tifoidea</td><td>11</td></tr>
<tr><td>Fiebre Amarilla</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Td/TdaP (Tétano, difteria, tosferina)</td><td>13</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación Nº 2: El contratista debe crear y consolidar el perfil sociodemográfico de la población objetivo, conforme los parámetros establecidos en el Decreto 1072 de 2015 (grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo) y la Resolución 0312 de 2019. El contratista deberá entregar dicho perfil en medio digital con el respectivo análisis de las estadísticas sobre la información recolectada y expresada en gráficos.</td>
<td>➢ La consolidación del informe de condiciones requiere el cierre de al menos el 85% del personal de planta, sin embargo por ocupaciones de algunos funcionarios no se han podido realizar la totalidad de exámenes médicos y complementarios que son insumos vitales para la elaboración del informe. Se realiza un corte parcial y se solicita la prórroga al contrato para lograr su correcta finalización.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación Nº 3: Con base en los resultados obtenidos en la realización de los exámenes médicos ocupacionales, el contratista</td>
<td>➢ La consolidación del informe de condiciones requiere el cierre de al menos el 85% del personal de</td>
</tr>
</table>

deberá elaborar, aportar y socializar el informe del Diagnóstico de condiciones de salud que incluya, la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores, tanto de origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales, de todos los trabajadores evaluados. Dicho informe debe incluir adicionalmente los siguientes componentes, como mínimo: i. Información de antecedentes de exposición laboral a diferentes factores de riesgos ocupacionales. ii. Información de exposición laboral actual, según la manifestación de los trabajadores y los resultados objetivos analizados durante la evaluación médica. Tal información deberá estar diferenciada según áreas u oficios. iii. Sintomatología reportada por los trabajadores. iv. Resultados generales de las pruebas clínicas o paraclínicas complementarias a los exámenes físicos realizados. v. Diagnósticos encontrados en la población trabajadora. vi. Análisis y conclusiones de la evaluación. vii. Recomendaciones.	planta, sin embargo, por ocupaciones de algunos funcionarios no se han podido realizar la totalidad de exámenes médicos y complementarios que son insumos vitales para la elaboración del informe. Se realiza un corte parcial y se solicita la prórroga al contrato para lograr su correcta finalización.
Obligación Nº 4: El contratista deberá comunicar por escrito y explicar a cada trabajador valorado, los resultados de las evaluaciones medicas ocupacionales realizadas y la información consignada en el concepto de aptitud laboral.	➢ Repite Respuesta Obligación 2 y 3.
Obligación Nº 5: El contratista deberá registrar en listado de asistencia, el proceso de comunicación y explicación de los resultados de las evaluaciones médico ocupacionales y la entrega del conceto de aptitud a la población objetivo; y aportar al responsable de SST de la Entidad	➢ Se anexa al presente informe

contratante el consolidado de dichos registros.	
Obligación Nº 6: El contratista deberá remitir al profesional especializado de SST de la Entidad contratante, todos los certificados de aptitud laboral producto del proceso de aplicación de las evaluaciones medicas ocupacionales a la población objetivo.	Cumple
Obligación Nº 7: El contratista deberá aplicar de forma presencial la Batería De Instrumentos Para La Evaluación De Factores De Riesgo Psicosocial a todos los funcionarios y contratistas que hacen parte de la población objetiva. Lo cual incluye aplicación de encuestas, presentación ejecutiva del informa de resultados, elaboración y ejecución del plan de intervención en salud mental que aplique conforme a los resultados. Con relación al informe de resultados, debe preparar un informe global de toda la población trabajadora y así mismo un informe de resultados específico para funcionarios y un informe especifico de resultados para los contratistas de la Entidad.	N/A
Obligación Nº 8: El contratista deberá realizar aleatoriamente las pruebas de alcohol y drogas como parte del programa preventivo de consumo de sustancias psicoactivas con el consentimiento previo de los trabajadores seleccionados. Cubriendo como mínimo al 70% de la población total de trabajadores de la Entidad.	➢ Se realizaron pruebas de toxicología a los conductores. Se programará pruebas de alcohol en aliento para la segunda parte de la ejecución del contrato.
Obligación Nº 9: El contratista deberá entregar al profesional especializado de SST el Certificado de guarda y custodia de historia clínica. Lo anterior teniendo en cuenta los requisitos mínimos definidos por	➢ Se envió mediante correo electrónico a la supervisora del contrato del 19 de diciembre del 2024.

la Resolución 754 de 2021, en su anexo técnico # 2 Requisitos para las personas jurídicas, articulo 3.2.1, código 10, literales a, b, c, d, e y f: a. Su custodia es responsabilidad del médico especialista en Seguridad y Salud en el trabajo y a la empresa sólo se remiten los conceptos que, sobre aptitud laboral, emita el médico a la cabeza del equipo de salud. b. Cada historia clínica debe estar debidamente identificada con nombre, tipo documento y número de identificación del evaluado, sin riesgo de error. c. Describir las condiciones de conservación que deben garantizar la seguridad, la integridad y privacidad de la historia clínica. d. Descripción de la obligación de guardar absoluta reserva sobre los datos que contienen las historias clínicas ocupacionales, que tienen quienes legítimamente acceden a las mismas. e. La obligación de conservar el documento por lo menos veinte (20) años. f. La obligación de llevar un registro de la entrada y la salida de las historias del archivo.	
Obligación Nº 10: Aportar las hojas de vida del personal interdisciplinario que prestaran los servicios a contratar, incluyendo diplomas, licencias y resoluciones de especialistas los cuales deben estar vigentes	Fueron aportadas en el proceso de selección, y los profesionales adicionales agregados en la ejecución fueron enviados a la supervisora del contrato mediante correo electrónico el 19 de diciembre del 2024.
Obligación Nº 11: Certificar mediante carta debidamente firmada por su representante legal que tienen implementado y operando un sistema de seguridad y salud en el trabajo eficiente y en armonía con las exigencias legales vigentes en la materia.	Fue aportada en el proceso de selección en la plataforma Secop.
Obligación Nº 12: Certificar mediante carta debidamente firmada por su representante legal que cumplen con la disposición	Fue aportada en el proceso de selección en la plataforma Secop

adecuada de residuos generados durante la ejecución del contrato.	
Obligación Nº 13: Las demás que se deriven del contrato y las previstas en la propuesta del CONTRATISTA, así como las previstas en la ley para este tipo de contratos.	Cumple

Con lo anterior, evidencio que he cumplido con todas las actividades que se me han sido asignadas por el(la) supervisora(a) de manera oportuna y eficiente.
Atentamente



Katherin Divina Numa Urrea
Representante Legal
IPS CERTIMEDIC
WWW.CERTIMEDICIPS.COM
Teléfonos de Contacto: 605 3270093 - 315 272 2668 - 3007044920
Email: atencionalcliente@certimedicips.com gerencia@certimedicips.com

Anexos:

- ✓ Consolidado de registro de asistencia

ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CEDULA	ADMISION	Evaluaciones Medica Osteomuscular	Prueba Psicosensometrica	Pruebas de Toxicologia	Hemograma	Glicemia en ayunas	Perfil Lipidico	optometria	Audiometría Clínica	Espirometría	Rx de Torax Lectura OIT	EKGs	Rabia	Influenza	Hepatitis A	Hepatitis B	Fiebre tifoidea	Fiebre Amarilla	Td/TdaP (Tétano, difteria, tosferina)
1	ANGEL GAVIRIA ISIDRO JOSE	10932619	X	X			X	X	X	X		X		X							
2	ARCON JIMENEZ KAREN CECILIA	22570279	X	X			X	X	X	X				X							
3	ARRIETA BAEZ ADRIANNY	1044433493	X	X			X	X	X	X				X							
4	ASTORGA CAMPO MAJANA SAHILI	22550330	X	X			X	X	X	X	X			X		X	X				
5	BARANDICA ACENDRA TOMAS RAFAEL	72098475	X	X			X	X	X	X		X		X		X	X		X	X	X
6	BARCELO CANTILLO KELLY JHOJANA	44158963	X	X			X	X	X	X				X							
7	BAYUELO GARCIA AMER AUGUSTO	1140864493	X	X			X	X	X	X				X							
8	BELTRAN DE LA HOZ YOLIMA DEL CARMEN	22583666	X	X			X	X	X	X				X							
9	BERDUGO GRANADOS ANTONIO CESAR	72124949	X	X			X	X	X	X				X							
10	BOHORQUEZ CAMARGO JERMAN ORLANDO	79055786	X	X			X	X	X	X				X							
11	CABALLERO ARIZA MILENA JUDITH	32748886	X	X			X	X	X	X				X							
12	CABRERA JULIO JANNETH DE JESUS	32871981	X	X			X	X	X	X				X							
13	CABRERA TAPIAS KAREN MARIELL	22506644	X	X			X	X	X	X				X							
14	CALDERON BELTRAN JUAN CAMILO	1140829976	X	X			X	X	X	X				X							
15	CAMPBELL ESCORCIA JENNYFER MARGARITA	32748495	X	X			X	X	X	X				X							
16	CAMPO ARREDONDO CONSTANSA PATRICIA	52045310	X	X			X	X	X	X				X							
17	CARDOZO ALVAREZ JOSE ANTONIO	72195689	X	X			X	X	X	X				X							
18	CASTAÑEZ NIEBLES JEAN CARLOS	72240501	X	X			X	X	X	X		X		X		X				X	X
19	CASTAÑO OCHOA PAMELA VANESSA	1068661957	X	X			X	X	X	X				X							
20	CASTILLA VALIENTE FRANCIS	32725826	X	X			X	X	X	X				X							
21	CASTILLO CASTILLO LIDA	32625778	X	X			X	X	X	X				X							
22	CEPEDA ANAYA PEDRO ALBERTO	72207887					X	X	X												
23	COHA ESCALANTE JUAN MANUEL	72227114	X	X			X	X	X	X				X							
24	COLL PEÑA BLEYDY MARGARITA	44190899	X				X	X	X												
25	CORDERO CAMPO ANA CECILIA	50936671	X	X			X	X	X	X	X			X							
26	DAZA MARTINEZ KELYS YOHANA	57452760	X	X			X	X	X	X				X							

ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CEDULA	ADMISION	Evaluaciones Médica Osteomuscular	Prueba Psicosensometrica	Pruebas de Toxicologia	Hemograma	Glicemia en ayunas	Perfil Lipidico	optometria	Audiometría Clínica	Espirometría	Rx de Torax Lectura OIT	EKGs	Rabia	Influenza	Hepatitis A	Hepatitis B	Fiebre tifoidea	Fiebre Amarilla	Td/TdaP (Tétano, difteria, tosferina)
27	DE SILVESTRI DIAZGRANADOS LAURA GISELL	1140828599	X	X			X	X	X	X				X							
28	DELGADO ANGULO JAIRO DE JESUS	72174046	X	X			X	X	X	X	X			X							
29	DIAZ PALACIO JORGE ENRIQUE	6770538	X	X						X			X	X							
30	DUQUE ZAPATA FABIOLA	32875555	X	X			X	X	X	X				X							
31	ESCAF PAYARES GERMAN	72001390	X	X			X	X	X	X				X							
32	ESCOBAR RUA JAIME DAVID	72212098	X	X			X	X	X	X				X							
33	ESCORCIA FORERO YURANIS INES	1041895227	X	X			X	X	X	X				X							
34	ESCORCIA GUERRA SHIRLY MARIA	44159909	X	X			X	X	X	X				X							
35	FARAH VASQUEZ GLORIA YAZIRA	32712747	X	X			X	X	X	X				X							
36	FIGUEROA CASTRO JENIFFER PAOLA	1042998267	X	X			X	X	X	X				X							
37	FONTALVO LOPEZ PAOLA INES	32794247	X	X						X				X							
38	GOMEZ ESCORCIA MARIA EUGENIA	32749479	X	X			X	X	X	X				X							
39	GONZALEZ VALLEJO ELIAS	1140864876	X	X			X	X	X	X				X							
40	HENAO LONDOÑO MARIA JANNET	32829064	X	X			X	X	X	X				X							
41	IBAÑEZ BOHORQUEZ TERESA DE JESUS	32636111	X	X			X	X	X	X				X							
42	JARAMILLO GARCIA CARLOS ENRIQUE	3745050	X	X	X	X	X	X	X	X				X		X					
43	LEAL PUCCINI EFRAIN QUERUBIN IMPERIO	70110315	X	X			X	X	X	X				X							
44	LEON INSIGNARES JESUS DE LA BUENA ESPERANZA	72286811																			
45	LICONA BARROS DENIS DIANA	32674098																			
46	LIMA GONZALEZ JOSE RAFAEL	73577377	X	X			X	X	X	X				X							
47	LOZANO ALTAMIRANDA VANESSA JANETH	1129575810	X	X			X	X	X	X				X							
48	MAFIOL CORONADO ROBINSON DE JESUS	8686630	X	X			X	X	X	X				X							
49	MANCILLA ACUÑA JOSE BENITO	8676067	X	X	X	X	X	X	X	X				X		X					
50	MANRIQUE DAVILA EDINSON	1051675161	X	X			X	X	X	X				X							
51	MARTINEZ FERNANDEZ LILIANA PATRICIA	32790424	X	X			X	X	X	X				X							

ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CEDULA	ADMISION	Evaluaciones Medica Osteomuscular	Prueba Psicosensometrica	Pruebas de Toxicologia	Hemograma	Glicemia en ayunas	Perfil Lipidico	optometria	Audiometría Clínica	Espirometría	Rx de Torax Lectura OIT	EKGs	Rabia	Influenza	Hepatitis A	Hepatitis B	Fiebre tifoidea	Fiebre Amarilla	Td/TdaP (Tétano, difteria, tosferina)
52	MARTINEZ MACEA GRETTER SABRINA	64721611	X	X			X	X	X	X		X		X		X	X		X	X	X
53	MEJIA MENDOZA ODAIR JOSE	9098341	X	X			X	X	X	X				X							
54	MENDEZ ARZUZA OSCAR JAVIER	72283058	X	X			X	X	X	X				X		X	X		X		X
55	MORENO ALVAREZ RAFAEL ENRIQUE	72096414	X	X			X	X	X	X	X			X							
56	MUÑOZ MENDEZ ALDEMAR	9021580	X	X			X	X	X	X		X		X		X	X		X	X	X
57	NAVARRO ALVARADO NATALY SOFIA	1046817522	X	X			X	X	X	X				X							
58	NAVARRO MERCADO OSVALDO	1048215813																			
59	NIETO BELTRAN JUAN CARLOS	93373614	X	X			X	X	X	X				X		X	X	X	X		X
60	NORIEGA REVUELTAS MARTHA LUZ	32792022	X	X			X	X	X	X				X							
61	OÑORO BARRIOS ANDRES FELIPE	1048215441	X	X			X	X	X	X				X							
62	OROZCO LOZANO WLADIMIR	72254958	X	X			X	X	X	X	X			X							
63	OROZCO PACHECO ADALBERTO JOAQUIN	72043629	X	X			X	X	X	X				X		X	X		X	X	X
64	ORTEGA JIMENEZ JANIO ISAAC	8708829	X	X	X	X				X				X		X					
65	OSORIO GUZMAN JONH ALBEIRO	1067855531	X	X			X	X	X	X				X							
66	PAEZ BARROS JORGE ENRIQUE	8684907	X	X			X	X	X	X				X							
67	PEREIRA REYES GERSON	72285617	X	X			X	X	X	X				X		X	X		X	X	
68	PEREZ RODRIGUEZ ANYELO ENRIQUE	1044429280	X	X			X	X	X	X				X							
69	PEREZ TORRES YACIRA SHEILLA	32779045	X	X			X	X	X	X				X		X	X	X	X		X
70	PERTUZ RODRIGUEZ LOREINE MARIA	22667158	X	X			X	X	X	X				X							
71	PEZZANO MOLINA ELIZABETH	32672066																			
72	PIMIENTA DELUQUEZ TAYRO ALBERTO	84070238	X																		
73	RESTREPO VIECO JAVIER EDUARDO	72288337	X	X			X	X	X	X				X							
74	ROJANO MARIN AYARIS MARIA	22534801	X	X			X	X	X	X				X							

ITEM	NOMBRE FUNCIONARIO	CEDULA	ADMISION	Evaluaciones Medica Osteomuscular	Prueba Psicosensometrica	Pruebas de Toxicologia	Hemograma	Glicemia en ayunas	Perfil Lipidico	optometria	Audiometría Clínica	Espirometría	Rx de Torax Lectura OIT	EKGs	Rabia	Influenza	Hepatitis A	Hepatitis B	Fiebre tifoidea	Fiebre Amarilla	Td/TdaP (Tétano, difteria, tosferina)
75	ROMERO HENRIQUEZ EFRAIN ANGELLO	1143258379	X	X			X	X	X	X				X							
76	RUIZ BARRIOS EDWIN DE JESUS	1043005579	X	X			X	X	X	X	X			X							
77	SAAVEDRA BORNACELLI LINA PATRICIA	32775305	X	X			X	X	X	X				X							
78	SAGBINI FIGUEROA YOLANDA ESTEPHANIE	1129568646	X	X			X	X	X	X				X							
79	SALAZAR ALBOR LENIN JOSE	8675403	X	X			X	X	X	X				X							
80	SARMIENTO JAUREGUI PAULA ANDREA	1045753682	X	X			X	X	X	X				X							
81	SARMIENTO POLO JAIRO ENRIQUE	72277062	X	X			X	X	X	X		X		X		X	X		X	X	X
82	SIERRA VARGAS MIGUEL ANTONIO	924836	X	X	X	X	X	X	X	X				X		X					
83	SILVA HERNANDEZ MARLI YOHANA	28469766	X	X			X	X	X	X		X	X	X		X					X
84	SLEMANS CHAMS JULIETTE	32852424																			
85	SUAREZ HERNANDEZ CESAR JUNIOR	72303568	X	X			X	X	X	X				X							
86	TAFFUR DIAZ KATTY	22461189	X	X			X	X	X	X				X							
87	URBANO MAURY CLAUDIA PATRICIA	32728154	X	X			X	X	X	X		X		X		X	X		X	X	X
88	URUETA VALENCIA MARGOTH HELENA	32669794	X	X			X	X	X	X				X							
89	VEGA SANCHEZ ENRIQUE RAFAEL	19391659	X	X			X	X	X	X				X							
90	VIDAL PALMA HAROL JOSE	72222747																			
91	VIZCAINO RAMIREZ JIMMYS ANDRES	72247818	X	X			X	X	X	X				X							
92	ZAMBRANO FEO IAN BISMARK	1140885726	X	X			X	X	X	X				X							
93	ZAPATA SAAVEDRA RICARDO ANTONIO	72006945	X	X			X	X	X	X		X	X	X		X				X	X
94	ZULETA BOLAÑO ELIZABETH	55303439	X	X			X	X	X	X				X							
	VALENTINA HERNANDEZ CRUZ	1042462423	X													X	X		X	X	X
95	SARMIENTO ARIZA PEDRO MIGUEL	1041890412	X	X			X	X	X	X				X							
	TOTAL		**89**	**86**	**4**		**85**	**85**	**85**	**86**	**6**	**9**	**3**	**86**	**0**	**19**	**12**	**2**	**11**	**10**	**13**

Certificación Bancaria

Miércoles, 04 de diciembre de 2024

A quien pueda interesar.

Bancolombia S.A. se permite informar que IPS CENTRO DE RECONOCIMIENTO AL CON identificado(a) con NIT 901520438, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Corriente	55400007289	2023-05-11	ACTIVO	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co